

ANEXO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CENTRO DE TRABAJO	DENOMINACION DEL PUESTO	JORNADA	RPT	LOCALIDAD/PROVINCIA
1	GARCÍA GARCÍA, M. Flora	10028832	I.E.S "FUENTESNUEVAS"	ORDENANZA	Completa	57567	FUENTESNUEVAS (LE)
2	FERNÁNDEZ GÓMEZ, M. Pilar	12758686	DIRECCIÓN PROVINCIAL	ORDENANZA	Completa	57862	PALENCIA
3	GUTIÉRREZ ESCANCIANO, Almudena	9299788	I.E.S "ANTONIO TOVAR"	ORDENANZA	Completa	58719	VALLADOLID
4	VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Clara Isabel	4153371	I.E.S.O.. "VILLA DE SOTILLO"	ORDENANZA	Completa	59110	SOTILLO DE LA ADRADA (AV)
5	HIDALGO GIRO, Jesús Antonio	7864778	I.E.S. "LEONARDO DA VINCI"	ORDENANZA	Completa	58055	ALBA DE TORMES (SA)
6	RUPÉREZ ESTEBAN, M. Carmen S.	72872731	CFIE "CANTALEJO"	ORDENANZA	Completa	58443	CANTALEJO (SG)
7	GARCÍA CALZADA, M. Ángeles	13102808	I.E.S. "SANTA CATALINA"	ORDENANZA	Completa	57256	ARANDA DE DUERO (BU)
8	ALONSO DÍEZ, M. del Carmen	9713919	DIRECCIÓN PROVINCIAL	ORDENANZA	Completa	57492	PONFERRADA (LE)
9	GUZMÁN PALOMINO, Luzdivina	7842664	I.E.S. "LEONARDO DA VINCI"	ORDENANZA	Completa	58056	ALBA DE TORMES (SA)
10	MORENO GALEOTE, Ana Purificación	10051563	I.E.S "FUENTESNUEVAS"	ORDENANZA	Completa	57572	FUENTESNUEVAS (LE)
11	GORDILLO LÓPEZ, Francisco	12385302	I.E.S."PIÓ DEL RÍO HORTEGA"	ORDENANZA	Completa	58700	PORTILLO (VA)
12	FERNÁNDEZ SANTOS, M. Jesús	12717303	I.E.S.O. "TIERRA DE CAMPOS"	ORDENANZA	Completa	59196	PAREDES DE NAVA (PA)
13	OTERO MALVESADO, Emilia	76697699	I.E.S. "LEÓN FELIPE"	ORDENANZA	Completa	58918	BENAVENTE (ZA)
14	ARIAS MARTÍNEZ, M. Jesusa	10597495	I.E.S. "VALLE DE LACIANA"	ORDENANZA	Completa	57745	VILLABLINO (LE)
15	ALONSO GARCÍA, M. de los Ángeles	9715174	I.E.S. "LA GÁNDARA"	ORDENANZA	Completa	57708	TORENO (LE)
16	ESTEBAN ESTEBAN, Alicia	71248941	I.E.S."CARDENAL SANDOVAL Y ROJAS"	ORDENANZA	Completa	57240	ARANDA DE DUERO (BU)
17	QUIROGA ASENJO, Asunción	71499404	I.E.S. "PADRE SARMIENTO"	ORDENANZA	Completa	57750	VILLAFRANCA DEL BIERZO (LE)
18	SAMANIEGO ORTIZ, Teresa	12234005	I.E.S."VELA ZANETTI"	ORDENANZA	Completa	57263	ARANDA DE DUERO (BU)
19	RÍO GARCÍA, M. del Carmen del	10079934	I.E.S. "BEATRIZ OSORIO"	ORDENANZA	Completa	57555	FABERO (LE)
20	VALLE GONZÁLEZ, M. Ángeles	16789171	I.E.S. "MARGARITA DE FUENTEMAYOR"	ORDENANZA	Completa	58517	ÁGREDA (SO)
21	BRIEGA YAÑEZ, Fabiola	5366736	I.E.S. "LEONARDO DA VINCI"	ORDENANZA	Completa	58057	ALBA DE TORMES (SA)
22	PÉREZ MENESES, José Ignacio	12757682	I.E.S. "ANDRÉS LAGUNA"	ORDENANZA	Completa	58380	SEGOVIA
23	BALLESTEROS MARTÍN, M. Begoña	70864433	I.E.S "VÍA DE LA PLATA"	ORDENANZA	Completa	58105	GUIJUELO (SA)
24	CALLES BALLESTEROS, M. Evelia	11723121	I.E.S. "ALISTE"	ORDENANZA	Completa	58914	ALCAÑICES (ZA)
25	BENAVIDES LOMBAS, M. José	10194411	I.E.S. "BEATRIZ OSORIO"	ORDENANZA	Completa	57557	FABERO (LE)
26	CUENCA ANTÓN, José M.	16808241	I.E.S.O. "VILLA DEL MONCAYO"	ORDENANZA	Completa	59250	ÓLVEGA (SO)
27	CABREJAS GARCÍA, M. Antonia	3441532	I.E.S. "VEGA DEL PIRÓN"	ORDENANZA	Completa	58329	CARBONERO EL MAYOR (SG)
28	HERRANZ MATEO, David	3460767	I.E.S. "MARÍA DE CÓRDOBA"	ORDENANZA	Completa	57181	LAS NAVAS DEL MARQUÉS (AV)
29	RODRIGUEZ GARCIA, Clarisa	10189175	I.E.S "VÍA DE LA PLATA"	ORDENANZA	Completa	58107	GUIJUELO (SA)
30	ORTEGA SAÉZ, Gerardo	6565523	I.E.S. "SIERRA DEL VALLE"	ORDENANZA	Completa	57177	LA ADRADA (AV)
31	FERNÁNDEZ BLANCO, Jesús M.	12738610	I.E.S. "ORNIA"	ORDENANZA	10 horas	57512	LA BAÑEZA (LE)
32	JUÁREZ CALLE, Neftali	12703980	I.E.S. "OBISPO ARGÜELLES"	ORDENANZA	10 horas	57738	VILLABLINO (LE)

ORDENANZAS FORO 2055/2006

ANEXO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CENTRO DE TRABAJO	DENOMINACION DEL PUESTO	JORNADA	RPT	LOCALIDAD/PROVINCIA
1	PEREZ MENESES, José Ignacio	12757682	I.E.S.O. "MONTAÑA PALENTINA"	VIGILANTE	Completa	59192	CERVERA DE PISUERGA(PA)

VIGILANTES FORO 2055/2006

ORDEN ADM/794/2009, de 27 de marzo, por la que se dispone el cese de D.ª María Mercedes Moro Simón, en el puesto de trabajo de Técnico Superior de la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, y en uso de las facultades que me están conferidas por Art. 26 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León,

DISPONGO

El cese de D.ª María Mercedes Moro Simón, en el puesto de trabajo de Técnico Superior de la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Valladolid, 27 de marzo de 2009.

La Consejera,
Fdo.: ISABEL ALONSO SÁNCHEZ

CONSEJERÍA DE SANIDAD

ORDEN SAN/791/2009, de 27 de marzo, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir vacantes adscritas a la Dirección General de Recursos Humanos y a la Gerencia de Salud de Área de Segovia, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, mediante el nombramiento de personal interino.

Por Orden SAN/2029/2008, de 19 de noviembre («B.O.C. y L.» n.º 230, de 27 de noviembre de 2008), se efectuó convocatoria pública para cubrir dos vacantes mediante nombramiento de personal interino en los puestos de trabajo que en el Anexo de dicha Orden se citaban.

Transcurridos los plazos de presentación de solicitudes y vista la propuesta elaborada por la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos debidamente acreditados por los aspirantes, procede resolver la citada convocatoria y efectuar los nombramientos para la provisión de las vacantes que se relacionan.

En su virtud, esta Consejería, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

DISPONE:

Primero.– Nombrar personal interino a los candidatos titulares que se citan y que han sido seleccionados para cubrir los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden.

Segundo.– Hacer público el nombre de los candidatos suplentes que han sido propuestos por la Comisión de Selección en tal calidad y que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden.

Tercero.– Los candidatos titulares, nombrados por la presente Orden, deberán tomar posesión de sus puestos de trabajo en el plazo de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Castilla y León» debiendo aportar en ese momento la documentación señalada en la Base Sexta de la Orden

SAN/2029/2008, de 19 de noviembre, por la que se efectuó la convocatoria a la que esta Orden da resolución.

En caso de que no presenten dicha documentación en el plazo señalado se considerará que renuncian a la plaza.

Cuarto.– Si se produce la renuncia de los candidatos nombrados por la presente Orden, se procederá, si así lo aconsejan las necesidades del servicio, al nombramiento de los suplentes.

Dichos suplentes podrán ser requeridos para cubrir las vacantes que se puedan producir durante los seis meses siguientes al de la publicación de la presente Orden.

Quinto.– La toma de posesión y presentación de documentación a que se refiere el apartado tercero de la presente Orden deberá efectuarse en los siguientes lugares:

PUESTO	GRUPO	C.D.	C.E.	LUGAR TOMA POSESIÓN
TÉCNICO SUPERIOR (Código 18045)	A1	23	-	GERENCIA REGIONAL DE SALUD DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Paseo de Zorrilla, nº 1 – 47007 - Valladolid

PUESTO	GRUPO	C.D.	C.E.	LUGAR TOMA POSESIÓN
TÉCNICO JURÍDICO (Código 150071)	A1	26	14	GERENCIA DE SALUD DE ÁREA DE SEGOVIA Pº Conde Sepúlveda, nº 1 – 40002 - SEGOVIA

Sexto.– En los extremos no previstos en la presente Orden se estará a lo establecido en la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, en el Reglamento General de ingreso del personal y de provisión de puestos de trabajo de los funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, aprobado por Decreto 67/1999 de 15 de abril, y demás disposiciones de general aplicación.

Séptimo.– Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse directamente recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, a elección del demandante, en cuya circunscripción tenga aquél su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente al de su publicación

en el «Boletín Oficial de Castilla y León», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.2 a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Sanidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 27 de marzo de 2009.

El Consejero de Sanidad,
Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

ANEXO I

CONSEJERÍA : SANIDAD - GERENCIA REGIONAL DE SALUD
CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
LOCALIDAD: VALLADOLID

DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	GRUPO/ SUBG.	C.D.	C.E.	CANDIDATO TITULAR	CANDIDATOS SUPLENTE
TÉCNICO SUPERIOR (CÓDIGO PERSIGO 18045)	A1	23	-	ALFONSO RODRÍGUEZ BALLESTERO D.N.I. 9322185D	Primer suplente : ANA ROSSI DELGADO D.N.I. 12384945C Segundo Suplente : Mª LUZ RUIZ GÓMEZ D.N.I. 13111100L

**CONSEJERÍA : SANIDAD - GERENCIA REGIONAL DE SALUD
CENTRO DIRECTIVO: GERENCIA DE SALUD DE ÁREA DE SEGOVIA
LOCALIDAD: SEGOVIA**

DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	GRUPO/ SUBG.	C.D.	C.E.	CANDIDATO TITULAR	CANDIDATOS SUPLENTE
TÉCNICO JURÍDICO (CÓDIGO PERSIGO 150071)	A1	26	14	DAVID VÉLEZ MARTÍNEZ D.N.I. 45572543K	Primer suplente : AMAYA PUJANA LEVY D.N.I. 16267406N Segundo Suplente : TEODORA LANTADA PUEBLA D.N.I. 12728662W

b) OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

ORDEN ADM/783/2009, de 25 de marzo, por la que se aprueba y publica la relación de aspirantes que integran la Bolsa de Empleo del Cuerpo de Ingenieros Técnicos (Minas) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León derivada de las pruebas selectivas convocadas por Orden PAT/1067/2007, de 29 de mayo, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2007.

La base décima de la Orden PAT/1067/2007, de 29 de mayo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos (Minas) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de este Cuerpo, señala que el Tribunal elevará a la Consejería de Presidencia y Administración Territorial la relación de aspirantes que constituyen la bolsa de empleo para su publicación. Actualmente las competencias asumidas por la antigua Consejería de Presidencia y Administración Territorial en materia de Función Pública son ejercidas por la Consejería de Administración Autónoma, en virtud del Decreto 2/2007, de 2 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, de Reestructuración de Consejerías.

La Orden PAT/384/2007, de 9 de marzo, establece el procedimiento de gestión y funcionamiento de las bolsas de empleo derivadas de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos, Escalas y Especialidades de funcionarios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Constituida la Bolsa de Empleo del mencionado Cuerpo, conforme al artículo segundo de la citada Orden PAT/384/2007, de 9 de marzo, esta Consejería

DISPONE

Primero.– Aprobar y publicar la relación de aspirantes que integran la Bolsa de Empleo del Cuerpo de Ingenieros Técnicos (Minas) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, derivada de las pruebas selectivas convocadas por Orden PAT/1067/2007, de 29 de mayo, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2007, que se encuentra expuesta al público en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León que se relacionan en el Anexo de la presente Orden.

Segundo.– Corresponde a la Dirección General de la Función Pública la gestión de la Bolsa de Empleo, que se ajustará a lo dispuesto en la Orden PAT/384/2007, de 9 de marzo, que establece el procedimiento de gestión y funcionamiento de las bolsas de empleo derivadas de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos, Escalas y Especialidades de funcionarios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en lo que resulte aplicable.

Tercero.– Publicar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 c) de la citada Orden PAT/384/2007, de 9 de marzo, la relación de aspirantes que se encuentran en situación inicial de suspenso en la Bolsa de Empleo del Cuerpo de Ingenieros Técnicos (Minas) en cada provincia, por encontrarse prestando servicios en virtud de nombramiento de personal interino o mediante contrato laboral temporal en la Administración de Castilla y León, que se encuentra expuesta al público en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León que se relacionan en el Anexo de la presente Orden.

Dichos aspirantes, una vez finalizada la causa de suspensión, deberán comunicar a la Dirección General de la Función Pública, en el plazo de diez días, tal circunstancia a efectos de tramitar el alta en la bolsa.

Cuarto.– La Bolsa de Empleo tendrá vigencia hasta la publicación de la Orden de la Consejera de Administración Autónoma por la que se apruebe y publique la relación de aspirantes, que conforme a la propuesta elevada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas correspondiente a la siguiente Oferta de Empleo Público, se constituya para el mismo Cuerpo.

Quinto.– Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejería de Administración Autónoma en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 25 de marzo de 2009.

La Consejera,
Fdo.: ISABEL ALONSO SÁNCHEZ

ANEXO

– *Oficina Central de Información y Atención al Ciudadano*
C/ Santiago Alba, 1
47008 VALLADOLID

– *Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Ávila*
Monasterio de Santa Ana
Pasaje del Císter, 1
05001 ÁVILA

– *Punto de Información y Atención al Ciudadano de Arenas de San Pedro*
C/ José Gochicoa, 20
05400 ARENAS DE SAN PEDRO (Ávila)